



Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Entidad convocante	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Nomenclatura	COMPRESM-1-2023-UNPRG/OEC-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS DE RECTORADO Y FACULTADES DE INGENIERÍA ZOOTECNIA, CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN, MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Número de Contratación	UNPRG-2023-208

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Siendo las 15:00 horas del día 18 de mayo de 2023, en la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, ubicado en CALLE JUAN XXIII N.º 391 - LAMBAYEQUE, el órgano Encarado de las Contrataciones siendo representado por el señor CPC. Juan Fernando Yalta Vallejos, en calidad de jefe de la Unidad de Abastecimiento, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de COMPRESM-1-2023-UNPRG/OEC-1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS DE RECTORADO Y FACULTADES DE INGENIERÍA ZOOTECNIA, CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN, MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, a fin de llevar a cabo el otorgamiento de buena pro del presente procedimiento de selección.

• Titular OEC	Juan Fernando Yalta Vallejos
---------------	------------------------------

I. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El OEC informa sobre la admisión y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a la acta de admisión, calificación y evaluación, en relación al Artículo 76 distribución de la buena pro del Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento indica lo siguiente: "Previo al otorgamiento de la buena pro, el comité de selección revisa las ofertas económicas que cumplen con los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 de ser el caso".

En tal sentido, este órgano encargado de la contratación, del orden de prelación del acta de admisión, evaluación y calificación otorga la buena pro a **GRUPO COVE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N.º 20603036515** por el monto de S/ 72,500.00 (Setenta y dos mil quinientos y 00/100 soles) para la CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS DE RECTORADO Y FACULTADES DE INGENIERÍA ZOOTECNIA, CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN, MEDICINA VETERINARIA Y AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO en un plazo de ejecución de cinco (05) días calendario a partir de la orden de servicio.

Es menester precisar que, este órgano Encargado de la Contratación ha realizado el presente procedimiento en concordancia y fundamento al cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, igualdad de trato, competencia, eficiencia y eficacia que rigen las contrataciones públicas y los lineamientos de la Ley de Contrataciones del Estado y las Bases integradas del presente procedimiento de selección.

Con acuerdo pleno de los puntos tratados, se dio por finalizado el acto suscribiendo la presente acta en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente acta, el día 18 de mayo de 2023 a las 15:15 horas.



JUAN FERNANDO YALTA VALLEJOS
(Titular presidente)